



*Municipalidad de Presidente Perón
Provincia de Buenos Aires*

Guernica, 2 de diciembre de 2013

VISTO:

Que es necesario designar quien ocupe el cargo de la Secretaría de Control de Gestión

CONSIDERANDO:

Que resulta oportuno y conveniente proceder a la designación de un Secretario para cubrir dicho cargo, y

Por ello:

El Señor Intendente Municipal de Presidente Perón en uso de las atribuciones que le confiere la Ley Orgánica de las Municipalidades.

DECRETA

ARTICULO 1º: Designase como Secretario de Control de Gestión, a partir del 04 de diciembre del corriente año, al Contador Alberto Fister titular del D.N.I. N° 8.481.448-

ARTICULO 2º: Cúrsese copia del presente Decreto a todas las oficinas municipales a los efectos que correspondan.

ARTICULO 3º: Comuníquese, regístrese, etc.


FERNANDO PABLO ORTEGA
SECRETARIO DE GOBIERNO INTERNO
MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE PERÓN




Alfonso Anibal Pecualro
INTENDENTE MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE PERÓN

Dec. N° 1760.-